



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000024-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a incorporación en el sistema fiscal de Castilla y León del tributo sobre el impacto medio ambiental y distribución eléctrica.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000024, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a incorporación en el sistema fiscal de Castilla y León del tributo sobre el impacto medio ambiental y distribución eléctrica.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Cuándo prevé la Junta de Castilla y León incorporar el tributo sobre el impacto medio ambiental de la producción y distribución eléctrica a la fiscalidad de Castilla y León?

Valladolid, 4 de octubre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana María Redondo García